

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	
Centro	Facultad de Educación	
Módulo / materia	Prácticum/Trabajo Fin de Máster	
Código y denominación	987	Trabajo de Fin de Máster
Créditos ECTS	6	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre	2024-2025	2º
Web	https://web.unican.es/centros/educacion/m%C3%A1steres/master-en-formacion-del-profesorado-de-secundaria	
Idioma de impartición	Castellano	

Coordinador	Noelia Ceballos López
Contacto	942206760
E-mail	ceballosn@unican.es

Reglamento de TFG/TFM del Centro (dirección web)	https://web.unican.es/centros/educacion/PublishingImages/m%C3%A1steres/master-en-formacion-del-profesorado-de-secundaria/Guia%20TFM%20MSecundaria.pdf
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder presentar y defender el TFM hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG2	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros profesionales y docentes del centro.
CG3	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización.
CG5	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG8	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias específicas

CP2	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CP4	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

	Mostrar, de forma integrada, la adquisición de las principales competencias a partir de los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster (genérico, específico o prácticum), evidenciando actitud y capacidad para desempeñar una futura labor docente de una forma profesional y ética.
	Habilidades para la realización de un trabajo académico bien sustentado, tanto en sus aspectos formales como de contenido.
	Creatividad e innovación en el tratamiento, desarrollo y presentación del tema sobre el que versa el TFM.
	Desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
	Habilidades de comunicación escrita y oral.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Realizar un trabajo académico original en el que se elabore una propuesta de carácter educativo a partir de los contenidos del módulo genérico, del módulo específico, del prácticum o de una combinación de todos.

Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster en una propuesta educativa dirigida a la innovación y/o mejora de la docencia.

Conocer los pasos a seguir en la elaboración de un trabajo académico.

Desarrollar estrategias para el diseño, realización y defensa de un trabajo académico

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo 	15
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFG 	1
Total actividades presenciales	16
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	134
Total actividades no presenciales	134
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado

El TFM será dirigido por un profesor/a con docencia en el Máster. Además, podrá actuar como codirector un profesor de la Universidad o un profesional externo a la misma. Desde la coordinación del Máster se informará al alumnado de las líneas desarrolladas por el profesorado para orientar su elección de temática y dirección del trabajo. Una vez informados de estas líneas, y en el periodo de tiempo fijado desde la Comisión Permanente, el alumnado llevará a cabo esta elección que, en última instancia, debe ser aceptada por el profesorado.

Una vez finalizado el plazo, la Comisión procederá a la asignación de direcciones e informará al alumnado sobre ella.

Cada profesor/a no podrá dirigir más de un número máximo de trabajos fijado cada año por la Comisión, por lo que en caso de recibir más peticiones, y una vez consultado con el profesor/a, la Comisión decidirá sobre el caso. Al alumnado que no solicite alguna de las temáticas y direcciones ofrecidas, se le asignará un director/a desde la Comisión.

En el caso de que algún alumno/a quiera desarrollar un TFM de una temática diferente a las ofertadas, y siempre y cuando el profesor/a con quien quiera realizarlo esté de acuerdo, la Comisión podrá aceptar esta circunstancia.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFG	Octubre-Noviembre
Presentación de la memoria	Diciembre/Febrero/Junio/Septiembre
Convocatorias de defensa del TFG	Diciembre/Febrero/Julio/Septiembre

¿En qué consiste el TFG/TFM? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El TFM consistirá en la realización de un trabajo original en el que se elabore una propuesta de carácter educativo a partir de los contenidos del módulo genérico, del módulo específico, del prácticum o de una combinación de todos. Este trabajo tendrá un enfoque próximo a la experiencia práctica desarrollada por el alumno/a en el centro educativo, pero en todo caso ha de ser un documento que contenga una reflexión sobre la mejora de la docencia. En ningún caso se entenderá que una unidad didáctica pueda ser considerada un TFM.

El TFM debe ser consistente con un nivel de exigencia adecuado en cuanto a la profundidad, extensión y novedad del tema abordado en el mismo. Su contenido y extensión debe ser proporcional a los 6 créditos ECTS que le están asignados (10% de los créditos totales del título) y, por tanto, la cantidad de horas de trabajo del alumno para llevarlo a término se ajustará a dichos créditos (150 horas).

Observaciones

La presentación y defensa del TFM necesitará el visto bueno previo del Director/a de dicho trabajo.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

Cada TFM será realizado y defendido de forma individual en sesión pública ante una comisión de evaluación formada por 3 profesores del Máster nombrada por la Comisión Académica.

Descripción del acto de defensa

El ejercicio de presentación del TFM constará de dos partes: la exposición oral por parte del alumnado de los aspectos y conclusiones fundamentales del trabajo (utilizando las ayudas técnicas necesarias) y un turno de preguntas por parte de la comisión de evaluación. Tanto para la exposición oral como para el turno de preguntas se dispondrá de sendos períodos de 10-15 minutos.

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Contenido (profundidad con la que se aborda los temas que se tratan, complejidad en el análisis que de éstos se hacen o relevancia socio-educativa, originalidad...)	60%
Forma (organización de los contenidos, estructura, redacción, presentación del trabajo escrito, citas...)	20%
Presentación y defensa (calidad y pertinencia de la exposición y respuestas a las preguntas planteadas)	15%
Otros criterios a juicio de la comisión	5%

Observaciones

Se requerirá un mínimo de calidad en cada uno de estos aspectos señalados.

ORTOGRAFÍA

Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

PLAGIO

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 54.1 del Reglamento de los procesos de evaluación en la Universidad de Cantabria: "La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso "0" en la asignatura".

NORMAS DE CITACIÓN

La Facultad de Educación asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, como referencia inicial se recomienda seguir las pautas recogidas en la web de la Biblioteca de la UC:
<http://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	